



Sistematización de experiencias del Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental (ECA).

Mayo, 2023

Contenido

1. Introducción	3
2. Metodología	4
3. Conociendo a las generaciones ECA	5
A. Numeralia por generación y género	5
i. Edad promedio	6
ii. Pertenencia a pueblos o comunidades indígenas, afrodescendientes o similares ..	6
iii. Entidad federativa de procedencia	7
B. Problema o conflicto socioambiental	8
4. Antecedentes y contexto	8
C. Intereses de participación	9
D. Conflicto o problema socioambiental de estudio: Descripción y retos	10
iv. Cambios de uso de suelo por desarrollo inmobiliario en Colima, Colima	10
v. Fomento de la participación ciudadana en asuntos ambientales en el municipio de Guadalajara, Jalisco	11
vi. Extracción y acaparamiento de recursos naturales en San Cristóbal de las Casas Chiapas	13
vii. Cambio de uso de suelo en Reserva Natural por ampliación de obra pública en Naucalpan Estado de México	15
viii. Construcción de puente de libramiento en el sur de Chiapas	16
ix. Destrucción de hábitat natural por desarrollo de infraestructura vial	18
5. Aprendizajes e impactos generados	20
E. Aprendizajes adquiridos	20
F. Herramientas aprendidas	21
G. Aportes del ECA a la solución del conflicto o problema	21
H. Lecciones aprendidas	22
I. Cambios e impactos generados	23
J. Algunas recomendaciones	24
6. Evaluación de Aprendizajes adquiridos	26
7. Evaluación del fortalecimiento de capacidades	26
8. Retroalimentación al proceso	27

1. Introducción

La **Sistematización de Experiencias y Resultados del Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental (ECA)** se desarrolla en el marco de un proceso de captura de experiencias de juventudes que han participado en el programa ECA a lo largo de sus tres generaciones. ECA es un programa de capacitación, con duración de 2 meses, dividido en 7 módulos que abordan las siguientes temáticas: Democracia Ambiental y conflictos socioambientales; personas defensoras y perspectiva de género, acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales (derechos de acceso incluidos en el Acuerdo de Escazú); y Acción Sin Daño. Dichas temáticas son impartidas por expertas y expertos en materia de derecho ambiental y de defensa de comunidades y pueblos indígenas que protegen su tierra y territorio.

El objetivo principal del ECA radica en que las juventudes de México adquieran herramientas prácticas para el ejercicio de los derechos de acceso protegidos por el Acuerdo de Escazú. A través de talleres de participación en los que cada persona encontrará elementos para contribuir a la solución de un conflicto socioambiental presente en el territorio que habitan.

ECA se ha realizado gracias al trabajo de Eco Maxei con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert en sus dos primeras generaciones (2020 y 2021), y sumando al Centro de Colaboración Cívica para la tercera edición (2022).

El presente documento tuvo como objetivo **recabar testimonios, recomendaciones y reflexiones derivadas directamente de la implementación del Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental**. De manera particular, se tuvieron como objetivos específicos:

- Visibilizar la participación de las juventudes involucradas en procesos de defensa ambiental; asimismo, los aprendizajes y recomendaciones útiles para otras organizaciones que se encuentren interesadas de iniciar procesos de esta índole a diversos niveles.
- Indagar con las y los egresados sus reflexiones sobre la pertinencia de apostar por procesos de fortalecimiento de capacidades en torno a los derechos ambientales y recomendaciones para futuros ejercicios como el de Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental.

El texto se estructura en **cuatro secciones**. En la primera sección se presentan los datos demográficos de las personas que participaron en el ECA a lo largo de las 3 generaciones. En el segundo apartado se da una vista general sobre los problemas y/o conflictos socioambientales trabajados, además de los intereses y motivaciones que llevaron a las personas entrevistadas a querer participar en el ECA.

La tercera parte del documento presenta los aprendizajes y contribuciones del ECA a la solución del problema o conflicto, de igual manera, se describen los impactos y cambios generados a partir del aprendizaje adquirido y ejercido.

La cuarta y última parte del documento presenta la retroalimentación a todo el proceso del Entrenamiento en términos de sugerencias y recomendaciones al contenido, planificación, secuencia y duración del programa, relevando sus aprendizajes en el camino y algunas reflexiones generales en torno al Entrenamiento.

La elaboración de esta sistematización también se enriqueció a partir de una encuesta aplicada a las personas que han participado en las 3 generaciones del ECA. Dicha encuesta contribuyó a los objetivos planteados de algunas de las secciones propuestas en la presente sistematización. Por ello, las primeras secciones finalizan con la presentación de resultados de dicha encuesta.

2. Metodología

Este documento se desarrolló primordialmente a partir de 2 campos y fuentes de información:

1. **Sistematización participativa de experiencias:** Con el objetivo de recabar testimonios recomendaciones y reflexiones derivadas de la implementación del ECA, se llevó a cabo un proceso de entrevistas a profundidad, en el que se contó con la participación de 6 personas que participaron en el programa ECA a lo largo de sus tres generaciones. Las entrevistas se realizaron de manera virtual en el mes de octubre del 2022.
2. **Aplicación de encuesta:** Esta permitió nutrir el proceso de evaluación del ECA a través de la reflexión de los aprendizajes teóricos y prácticos de los derechos de acceso, así como de la experiencia en general de las personas egresadas del ECA. El levantamiento de la encuesta se realizó de manera virtual entre los meses de octubre y noviembre del 2022 a través de un formulario que se compartió a las personas que han formado parte de las 3 generaciones del ECA. El formulario fue enviado a 81 personas, de las cuales 17 contestaron.

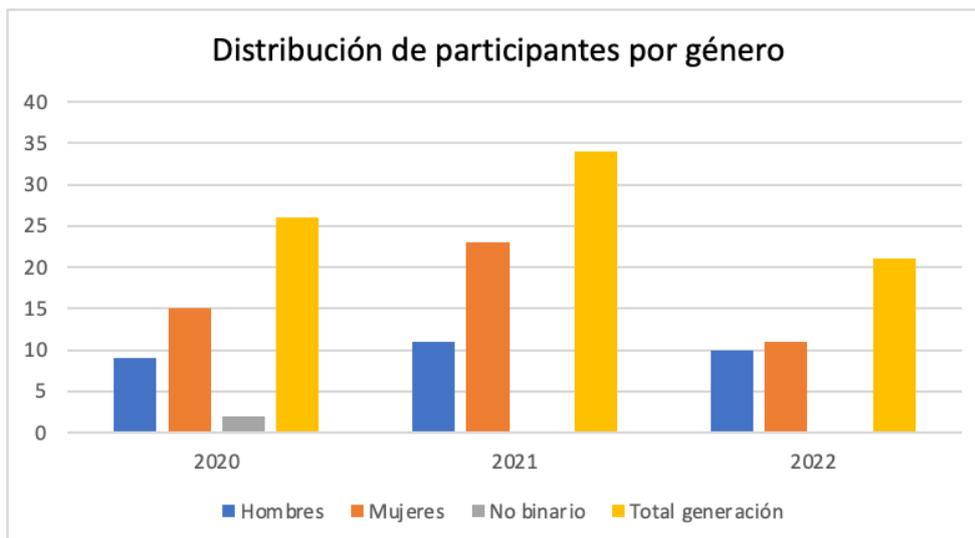
3. Conociendo a las generaciones ECA

En este apartado se presentan los **datos demográficos y la numeralia** de las 3 generaciones del Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental (ECA). La información se desglosa en los siguientes rubros: numeralia por generación, edad y género, grupo étnico, entidad federativa y temática de problema o conflicto socioambiental.

A. Numeralia por generación y género

Entre 2020 y 2022, **81 personas** formaron parte de las tres generaciones del ECA. Durante el 2021, se tuvo el mayor número de participación (34), seguido del 2020, año en el cual se tuvo la participación de 26 personas. En 2022, la participación disminuyó a 21 personas debido a cancelaciones inesperadas de parte de las personas que ya habían sido aceptadas.

En cuanto al **género**, de las 81 personas participantes de todas las generaciones, 49 se identifican como mujeres, asimismo, 2 personas se identifican con el género no binario. Pese a que en todas las generaciones prepondera la participación de las personas que se identifican como mujer, el año que aproxima una equidad entre mujeres y hombres fue en 2022, con 11 personas para el primero y 10 para el segundo.

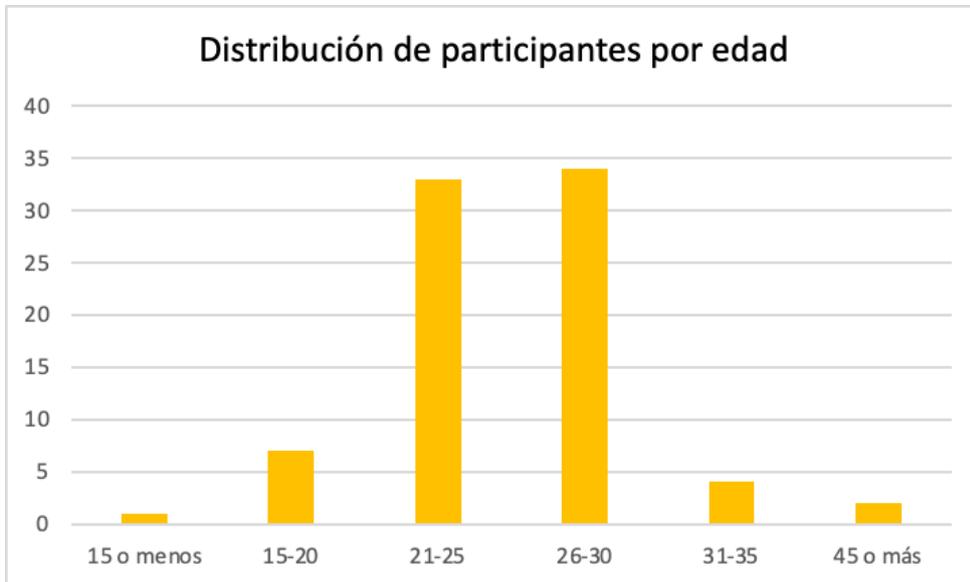


Gráfica 2. Distribución de participantes por género

Es de destacar que en los últimos años, el sector de la sociedad civil y de activismo en general se ha destacado en general por una mayor participación de las mujeres, por lo que las cifras descritas anteriormente parecen reafirmar dicha tendencia.

i. Edad promedio

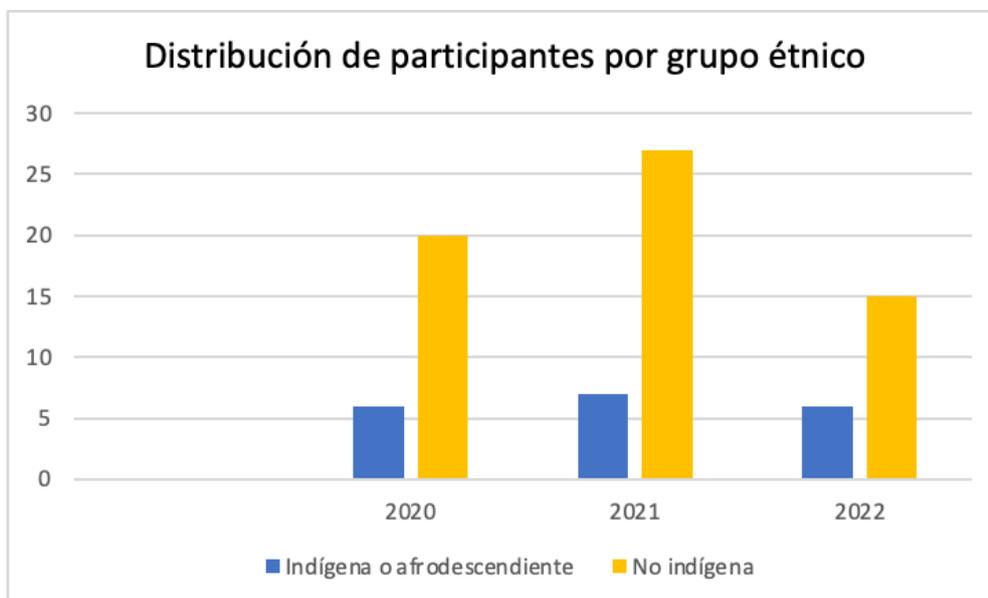
Como se observa en el gráfico, la **edad promedio** de las personas que han participado en el ECA oscila entre los 26 y 30 años de edad, con 34 personas. Por el contrario, sólo 1 persona se encuentra en el rango de edad de 15 o menos. Asimismo, 2 personas se encuentran en el rango de edad de 45 o más.



Gráfica 3. Distribución de participantes por edad

ii. Pertenencia a pueblos o comunidades indígenas, afrodescendientes o similares

Del total de las 3 generaciones, un participante se identifica como persona **afrodescendiente**, 18 personas señalaron pertenecer a **algún pueblo y comunidad indígenas** (maya, zapoteco, otomí, mazahua, mixteca, nahua, tzeltal, totonaco y chol).

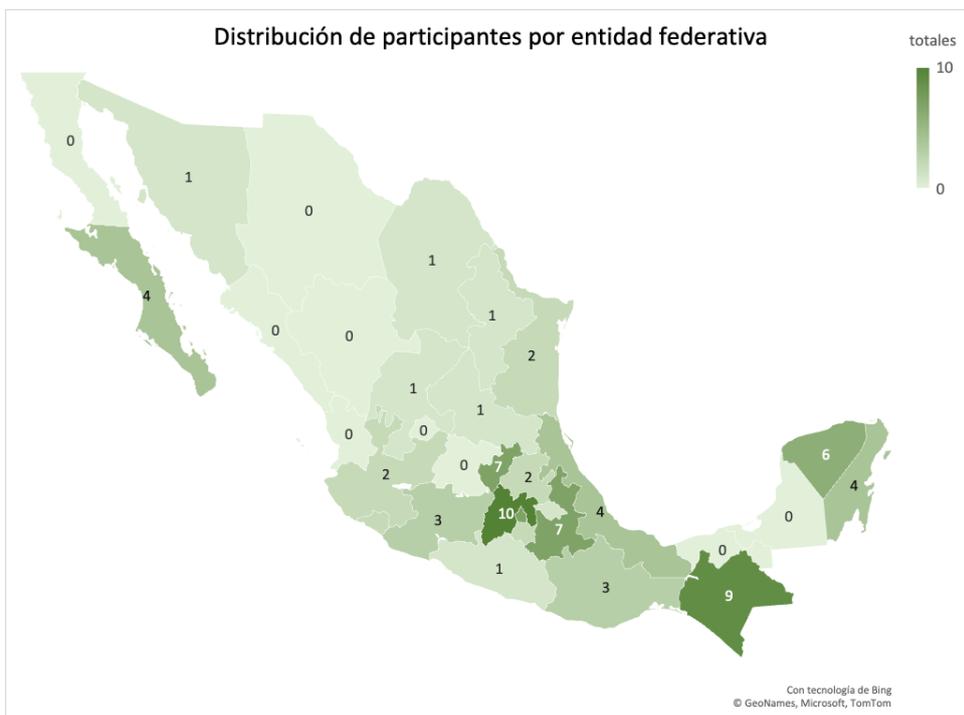


Gráfica 4 Distribución de participantes por grupo étnico

Es de destacar que, al ser un programa impartido en modalidad virtual, esta cifra tan sólo es un reflejo de la brecha digital acentuada en los pueblos indígenas, sobre todo en las zonas rurales.

iii. Entidad federativa de procedencia

Como señala el gráfico que se muestra a continuación, el Estado de México es la **entidad federativa** de donde provienen la mayor cantidad de participantes, con 10, seguido por Chiapas, con la participación de 9 personas. En contraste, los estados con nula procedencia de participación han sido Aguascalientes, Baja California, Durango, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Guanajuato, Campeche, Tabasco, siendo el norte la región menos representada



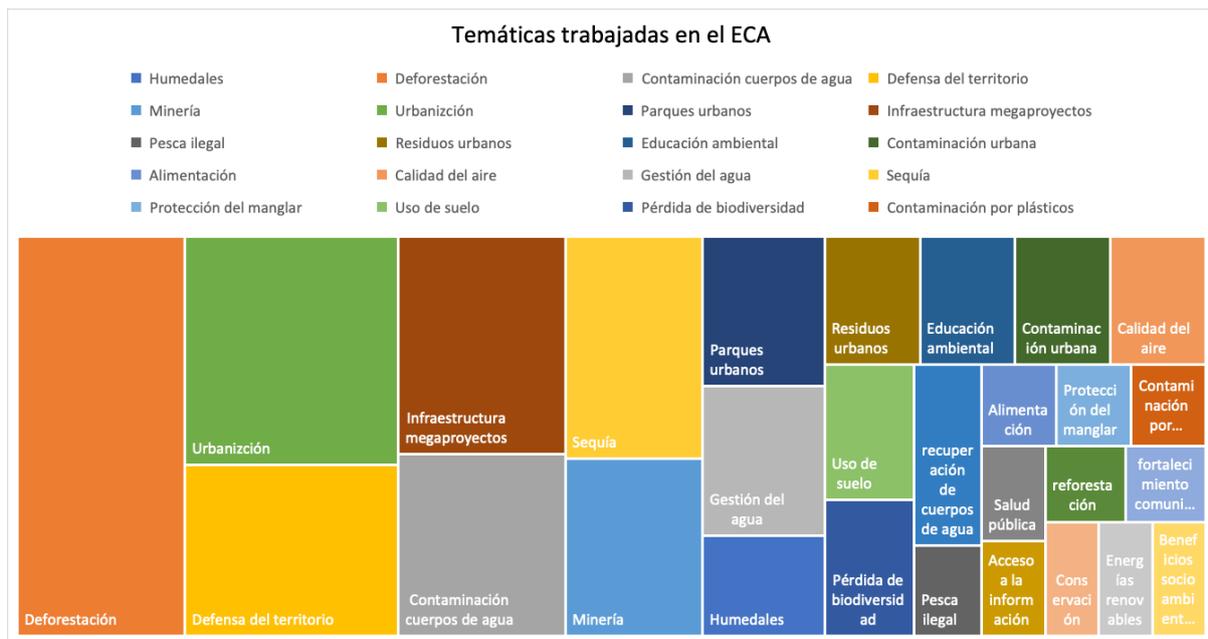
Gráfica 5 Distribución de participantes por entidad federativa

Como se observa, los resultados arrojan una mayor representatividad del estado de Chiapas, uno de las entidades más violentas contra defensores del medio ambiente y territorio en el país según Informe 2022 sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales, elaborado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

B. Problema o conflicto socioambiental

En cuanto a la **problemática o conflicto socioambiental abordado**, la temática más tratada fue la deforestación (11) seguidas de las problemáticas relativas a la urbanización (08). Las temáticas menos abordadas, con un 1 sola selección, están relacionadas a: la pesca ilegal, seguridad alimentaria, protección de manglares, contaminación, salud pública, acceso a la información y energías renovables.

La tabla siguiente muestra las temáticas trabajadas durante las 3 generaciones del ECA; el tamaño de los recuadros se modifica según el número de veces trabajada la temática.



Gráfica 6. Temáticas trabajadas durante las 3 generaciones del ECA

Si bien, como se mencionó anteriormente, el tópico más trabajado fue la deforestación, es de destacar que los temas que fueron abordados con menos frecuencia, como la conservación y la reforestación, se relacionan directamente con la deforestación. Recordemos que la deforestación es en gran medida la causa primaria de la alteración y pérdida de la biodiversidad, además graves repercusiones en los medios de subsistencia de las personas más vulnerables.

4. Antecedentes y contexto

El objetivo de este apartado, es el de mostrar un panorama general en tanto a intereses y motivos por los que las personas entrevistadas decidieron participar en ECA, entre otras cosas, se describen los casos de estudio que se trabajaron a lo largo de entrenamiento, así como los retos más significativos a los que enfrentaron para ejercer los derechos de

acceso a la información, participación y justicia ambiental. Finalmente, se presenta la numeralía de las tres generaciones.

C. Intereses de participación

En términos de intereses, las personas entrevistadas manifestaron un profundo interés por el ambiente. Si bien, algunas de las personas enfocan sus estudios académicos en temas similares, como la biología, otras se vinculan a la temática por la preocupación a las problemáticas medioambientales asociadas a sus contextos locales.

En ese sentido, **tener los conocimientos básicos de los derechos de acceso** protegidos por el Acuerdo de Escazú, representó para las personas una de las herramientas más valiosas en el ejercicio de sus derechos. Asimismo, las personas destacan que el contenido impartido en el ECA resalta por tener un enfoque **socio ambiental** a diferencia de otros procesos de capacitación. Otras personas mencionaron que no les quedaba del todo claro cómo los retos de sus localidades, como el cambio de uso de suelo y la destrucción de bosques y ríos, se vinculaban con el ámbito social, sobre todo en el rol que juegan los diversos actores en cada una de las problemáticas.

“ECA me permitió comprender la complejidad de los temas socioambientales y la diversidad de actores que se encuentran inmersos en los temas”

Alumno del ECA

El aprendizaje de las **herramientas prácticas para ejercer los derechos de acceso**, tales como la solicitud de información a las diferentes plataformas de las dependencias institucionales y rutas para interponer quejas y denuncias, fue otro aspecto que más llamó la atención entre las personas entrevistadas. Entre otras cosas, se destacó que, más allá del conocimiento teórico, el fortalecimiento de capacidades en el ejercicio de los derechos de acceso les permitió **llevar a la práctica su activismo**, además de poder accionar su estudio de caso trabajado a lo largo de las sesiones.

Además de buscar generar redes con otras juventudes que persigan los mismos fines, otro motivo también destacado entre la mayoría de las personas fueron las recomendaciones positivas que recibieron del ECA, por parte de representantes de organizaciones y redes, como la **Global Youth Biodiversity Network (GYBN) Capítulo México**.

D. Conflicto o problema socioambiental de estudio: Descripción y retos

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos del ECA es el de aplicar lo aprendido en cada uno de los casos de estudio abordados a lo largo de las sesiones, así cada participante aporta una solución a un conflicto o problema socioambiental local presente en su localidad, así como poder identificar los retos a lo que se enfrentan en el ejercicio de sus derechos.

La finalidad de este apartado es describir los seis casos de las personas que fueron entrevistadas para la realización de la presente sistematización de experiencia, asimismo, se señalan los principales retos identificados por las personas al momento de querer actuar a favor de sus derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental.

iv. Cambios de uso de suelo por desarrollo inmobiliario en Colima, Colima

Ficha de caso	
Descripción	<p>En el estado de Colima, empresas inmobiliarias obtienen permisos de cambio de uso de suelo para transformar áreas verdes en grandes desarrollos inmobiliarios, fragmentando el ecosistema e ignorando los impactos y las consecuencias ambientales de las actividades extractivas y deforestación.</p> <p>La construcción de desarrollos inmobiliarios no sólo está repercutiendo negativamente en la salud de los ecosistemas, sino también a las comunidades aledañas. Éstas frecuentemente son engañadas y despojadas de sus territorios, y generando también conflictividad socioambiental.</p>
Ubicación	Colima
Actores	Empresas inmobiliarias y comunidades aledañas



Mapa 1. Estado de Colima

Los retos más desafiantes en el ejercicio de los derechos

En cuanto a los **retos**, se destaca el adultocentrismo y las actitudes machistas por parte de las autoridades competentes para resolver o brindar información del caso. Asimismo, se señalan los malos tratos y abuso de poder.

En la región sigue muy vigente el machismo. No sé si por mujer o joven pero en el ayuntamiento no te escuchan y son muy evidentes las jerarquías entre ciudadano y funcionario público.

v. Fomento de la participación ciudadana en asuntos ambientales en el municipio de Guadalajara, Jalisco

Ficha de caso	
Descripción	Ante la falta de participación en asuntos ambientales de algunas de las colonias del Estado de Jalisco, desde TSIKINI A.C, organización a la que representa la persona entrevistada, se ha impulsado el ejercicio pleno de los derechos humanos a través del diseño de talleres en donde se promueve el cuidado al medio ambiente y se incita a la participación.

	En los últimos meses, los esfuerzos se han enfocado en la difusión de la importancia de reforestar el Primer Cuadro de Guadalajara. Además, de realizar talleres vecinales para crear actividades y dar ejemplos de acciones para coadyuvar en el cuidado y la protección del medio ambiente, se ha dado seguimiento al mantenimiento de áreas verdes de algunas colonias cercanas a la zona.
Ubicación	Guadalajara, Jalisco.
Actores	Sociedad civil y colonos.

Los retos más desafiantes en el ejercicio de los derechos

Al reflexionar sobre los retos, en primer lugar destaca el desconocimiento del procedimiento para la presentación de una queja ante las autoridades. En segundo lugar, se señala la falta de conocimiento de herramientas de gestión de proyectos y de participación, además del tiempo que requiere invertir a los proyectos. Por último, se destacó como un reto sí la



Mapa 2. Estado de Jalisco

concientización y participación de las personas en temas que deberían de ser de interés público, como es el cuidado del medio ambiente.

Convocar a la sociedad misma ha sido un gran reto, sobre todo el coincientizarles y hacerles ver que estos temas no son de unos cuantos, si no que nos competen a todas y a todos.

vi. Extracción y acaparamiento de recursos naturales en San Cristóbal de las Casas Chiapas

Ficha de caso	
Descripción	La campaña Yo prefiero Agua y Salud, presentada por varias organizaciones de la sociedad civil y personas activistas, entre ellas una persona miembro del ECA, además de visibilizar los impactos de las bebidas azucaradas, buscan evidenciar la extracción y el acaparamiento del agua de varias ciudades del estado de Chiapas, especialmente en San Cristóbal de las Casas. Entre los hallazgos de investigación que han realizado alrededor de la situación, destaca la contaminación por residuos por una gestión de los mismos, así como también los efectos negativos en la salud por la ingesta de bebidas con altas concentraciones de azúcar.
Ubicación	San Cristóbal de las Casas, Chiapas,
Actores	Organizaciones de la sociedad civil, activistas, empresas de bebidas



Mapa 3. Estado de Chiapas

Los retos más desafiantes en el ejercicio de los derechos

Al igual que varios de los casos, se menciona el adultocentrismo y la **desigualdad entre hombres y mujeres**, causando efectos diferenciados en el acceso a la información y a la participación en el espacio cívico. De acuerdo con la persona entrevistada, las relaciones se vuelven mucho más complicadas en los espacios de trabajo que se comparten con hombres que tienen altos niveles de poder, ya que frecuentemente abusan de su poder y hacen caso omiso a las opiniones de las personas que se encuentran en situación de desventaja.

Otro de los retos señalados fue la **falta de capacidades y sensibilización en temas ambientales**, sobre todo entre personas que ocupan un cargo público. En ese sentido, se comentó que el desconocimiento de temas básicos, como el ciclo del agua y su relación con el abastecimiento de la misma, hacen más dificultosa la comunicación en los espacios de participación ciudadana, de tal manera que se crean escenarios de simulación.

Hay algunas personas funcionarias que no conocen el tema en absoluto, ni mucho menos son conscientes del impacto irreversible que tienen las decisiones que se toman sobre la gestión de los recursos naturales, como lo es el agua.

vii. Cambio de uso de suelo en Reserva Natural por ampliación de obra pública en Naucalpan Estado de México

Ficha de caso	
Descripción	<p>En 2020, las autoridades del Estado de México anunciaron la construcción de una nueva ruta del <i>mexicable</i> en la Sierra de Guadalupe. Sin embargo, muchas de las poblaciones aledañas han mostrado su rechazo al proyecto por la instalación de infraestructura en el Cerro del Zacatenco, un Área Natural Protegida.</p> <p>Además de que la falta de publicación de Impacto Ambiental, se ha violado el derecho a una consulta ciudadana, ya que no se ha informado debidamente, ni se ha consultado a las colonias que se verían afectadas.</p>
Ubicación	Estado de México, Sierra de Guadalupe
Actores	Colonos y autoridades del estado



Mapa 4. Estado de México

Los retos más desafiantes en el ejercicio de los derechos

Desde la perspectiva de la persona entrevistada, el mayor de los retos para el ejercicio de sus derechos se vincula con el **acceso a una información de calidad**. Al igual que la cultura burocrática de transparencia, la comunicación con autoridades se vuelve compleja al tener una agenda saturada y no prestar atención a poblaciones de mujeres o de juventudes.

El mayor reto como mujer joven es que los funcionarios te escuchen y te tomen en cuenta.

viii. Construcción de puente de libramiento en el sur de Chiapas

Ficha de caso	
Descripción	La Secretaría de Obras Públicas del Estado (SOP) anunció en 2021 la construcción del paso a desnivel vehicular sobre el

	<p>Libramiento Sur como parte de un proyecto más grande de megaobras del Circuito Interior Chiapas de Corazón.</p> <p>Ante ello, diversas organizaciones se han manifestado en contra y han calificado el proyecto como “un acto ecocida” por la desmesurada tala de árboles y por la pérdida de espacios públicos, además de las afectaciones a las viviendas circundantes, quienes no han recibido información al respecto, y de la falta de estudios de Impacto Ambiental.</p>
<p>Ubicación</p>	<p>Chiapas</p>
<p>Actores</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil, Secretaría de Obras Públicas del Estado (SOP) y colonos</p>



Mapa 5. Estado de Chiapas

Los retos más desafiantes en el ejercicio de los derechos

En el plano de los retos, además de la **falta de espacios para la participación**, la persona entrevistada señaló que los espacios institucionales de participación, como lo es el mecanismos de participación ciudadana, tienen deficiencias en tanto que pocas veces las **voces de las comunidades y las juventudes son tomadas en cuenta** en los procesos de toma de decisión.

En cuanto al enfoque intergeneracional, se mencionó que la **estigmatización de las juventudes** desde una posición adultocéntrica es uno de los principales factores que contribuye a que la participación de este grupo sea poco valorada.

Cuando eres joven, te estigmatizan. Creen que como protestas o deficientes algo están en contra del progreso y no quieres que tu país mejore.

ix. Destrucción de hábitat natural por desarrollo de infraestructura vial

Ficha de caso	
Descripción	<p>Con el objeto de mitigar los problemas de movilidad y tráfico en la zona de Xochimilco, en 2019, el gobierno de la Ciudad de México, presenta un proyecto de construcción de un puente vehicular, a pesar de las alertas ambientales y los impactos urbanos sobre el último humedal de la Ciudad México.</p> <p>A pesar de los pronunciamientos y reclamos en contra por parte de algunas organizaciones y pueblos originarios de la zona de Xochimilco, en 2020, el gobierno de la ciudad continuó con los avances de la construcción sin haber presentado la evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, de acuerdo con varios medios, entre ellos <i>Nexos</i>, documentó que se solicitó un amparo para frenar el proyecto por violar el derecho a la consulta y dañar un territorio considerado ancestral. Sin embargo, las obras continuaron y el puente está en operación desde julio del 2020.</p>
Ubicación	CDMX, Xochimilco.
Actores	Gobierno de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil, colonos y pueblos originarios de Xochimilco.

Los retos más desafiantes en el ejercicio de los derechos

Las reflexiones en torno a los retos en torno a la información se concentran en reconocer que existen **deficiencias en el acceso a una información** clara y precisa. Al respecto se mencionó que en muchas ocasiones la información disponible no es clara y es difícil de interpretar, asimismo, se sostuvo que algunos datos estadísticos son poco accesibles.



Mapa 6. Ciudad de México

Ha sido complicado encontrar datos estadísticos, y la forma de presentar información, como presupuestos, análisis de las Manifestaciones de Impacto Ambiental, entre otros, suelen ser poco entendibles.

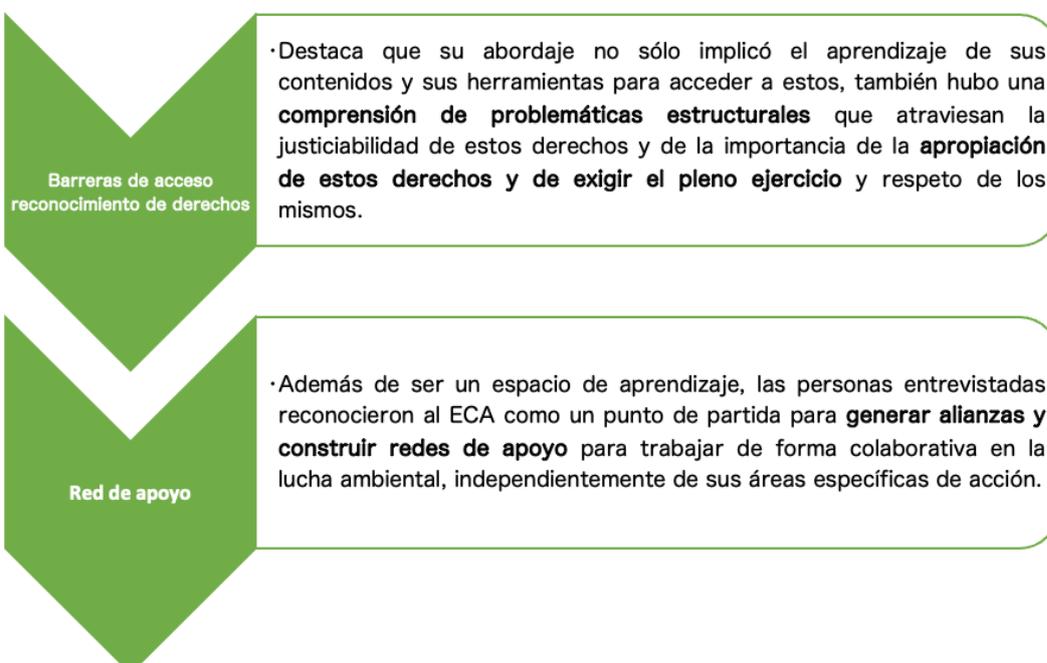
Otro de los retos mencionados es el relacionado al acercamiento y negociación de acuerdos con tomadores de decisiones, ya que se destaca que como juventudes hace falta generar **capacidades en la generación de acuerdos** y en la **comunicación efectiva** con representantes de gobierno.

5. Aprendizajes e impactos generados

En el apartado anterior hemos presentado los principales intereses que han motivado a las personas entrevistadas a querer participar en el Entrenamiento de Ciudadanía Ambiental, asimismo, se identificaron los retos a los que se han enfrentado para poder ejercer sus derechos. A continuación, se presentarán los **aprendizajes, las herramientas adquiridas, los aportes más significativos del ECA a la solución del problema o conflicto, las lecciones aprendidas**, así como los **cambios e impactos** que estos han generado en las personas que han sido parte de la comunidad del ECA.

E. Aprendizajes adquiridos

Más allá de solo aprender sobre el contenido de los derechos de acceso protegidos por el Acuerdo de Escazú, para las personas entrevistadas la enseñanza del ECA se combinó distintos **elementos, herramientas y recursos** con rigor **teórico**, pero también **práctico**. Para las personas, lo aprendido en ECA significó no sólo el aprender de herramientas para la exigibilidad de sus derechos, sino también el reconocimiento como **sujetas y sujetos de derecho** que, al ejercerlos de manera colaborativa, fomenta cambios en las estructuras sociales, políticas y económicas. A continuación se presentan y se describen los aprendizajes adquiridos en función de las categorías más relevantes.



Cuadro 1. Principales aprendizajes adquiridos en ECA

F. Herramientas aprendidas

En relación a las herramientas aprendidas durante las sesiones del ECA para poder ejercer de mejor manera los derechos de acceso, las personas destacaron el uso de **plataformas digitales de solicitud de información pública**, así como la **presentación de quejas y denuncias en línea a través de las plataformas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), o bien de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos** de la (CNDH)

Además de los **consejos de uso** de las diversas **plataformas**, uno de los aspectos que más se mencionó entre las personas entrevistadas fue el **acompañamiento y el asesoramiento** durante el proceso de solicitudes de información, según la naturaleza del problema o conflicto socioambiental abordado.

Se señaló que el recibir asesoramiento acerca de los tiempos de espera para recibir una información en concreto, o bien, entender cómo puede brindarse dicha información y en qué casos puede ser reservada y confidencial, de acuerdo con la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**, permitió a las personas, primeramente en organizar de manera eficiente las acciones planteadas en función de la información que era recibida, y en segundo, entender que, si bien existen limitaciones en cuanto a que no se cuente con esa información o sea de carácter confidencial, estas no pueden utilizarse como pretexto para brindar la información.

G. Aportes del ECA a la solución del conflicto o problema

Los aportes del Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental a la solución o problema socioambiental, trabajado a lo largo de las sesiones, que se reconocen se asocian principalmente a la **planeación y gestión de proyectos** en el marco del **ejercicio de derechos**.

Desde el planteamiento de la problemática hasta la **construcción de una hoja de ruta** de las acciones que se buscaron realizar, las personas entrevistadas mencionaron haber encontrado en ECA un espacio para comprender de mejor manera el ciclo de vida de los

proyectos. Destaca además, el desarrollo de un documento de apoyo para las y los participantes del ECA que les permite desarrollar paso a paso un Plan de Incidencia para su conflicto sociomambiental.

Es muy importante tomar en cuenta que para lograr una incidencia efectiva es necesario diseñar estrategias y planear las acciones.

De manera específica, se mencionó que durante acompañamiento de la construcción del **plan del proyecto** se incluyó el diseño de un plan de participación ciudadana que permitió **identificar a actores claves** que antes no estaban contemplados. Asimismo, se enfatizó en que el análisis de los diferentes contextos ayudó a diseñar un proyecto acorde a las necesidades reales de los territorios, tomando en cuenta los **efectos e impactos que las acciones** generan en los territorios.

Acceso a la información	Acceso a la participación	Acceso a la justicia
<ul style="list-style-type: none"> ● Ruta de solicitud de información. ● Redacción de solicitudes de información. ● Instancias gubernamentales que cuentan con la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de conciliación y cabildeo con autoridades. ● Mapeo de actores relevantes en los procesos de lucha. ● Diseño de plan de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar seguimiento a los procesos administrativos en materia ambiental. ● Asesoramiento legal por parte del equipo facilitador del ECA. ● Conceptualización de términos jurídicos (litigio estratégico).

Cuadro 2. Aportes del ECA a la solución del problema o conflicto

H. Lecciones aprendidas

A partir de la práctica y el conocimiento generado en el ECA, las personas entrevistadas destacaron una serie de lecciones aprendidas para la organización, comunidad o el proyecto que realizan, entre otras, destacan las siguientes:

✓ **La acción colectiva potencia la incidencia.** Tejer redes con personas dispuestas a colaborar es también importante como mecanismo para amplificar las acciones

colectivas y llegar a incidir en políticas públicas locales e incluso nacionales.

✓ **Conocer para accionar.** Conocer nuestros derechos y los mecanismos de protección de ellos es imprescindible para disfrutarlos efectivamente, además de que permite generar estrategias de solución de problemas específicos.

✓ **Actuar localmente para incidir globalmente.** Conocer los contextos que habitamos, además de relacionarnos con las características propias de una localidad, nos ayuda a generar experiencias de "éxito" capaces de ser replicadas en otros espacios.

✓ **Buscar formas alternas de comunicación.** Generar estrategias creativas de difusión de información que reduzcan las brechas digitales para pueblos indígenas y se tenga un mayor alcance de diversidad lingüística y cultural.

I. Cambios e impactos generados

De manera general, las personas reconocieron que el mayor cambio generado fue el de **transitar de lo teórico** del derecho al reconocimiento y **al ejercicio de los derechos** aprendidos; esto derivó en una serie de acciones y de aumento en la seguridad de las personas que surgieron a partir de dicho reconocimiento, entre las que destacan:

1. El entusiasmo por querer **generar conciencia en otras personas** sobre la importancia de la **participación en asuntos ambientales** desde un enfoque reflexivo, esto a través de la difusión de información desde las organizaciones a las que pertenecen las personas entrevistadas, o bien, desde un acercamiento directo.

En cuanto a los **impactos generados** sobre los casos de estudio, de manera específica se compartió que estos cambios despertaron la motivación para organizar talleres y actividades vecinales para diseñar acciones comunitarias en pro del medio ambiente.

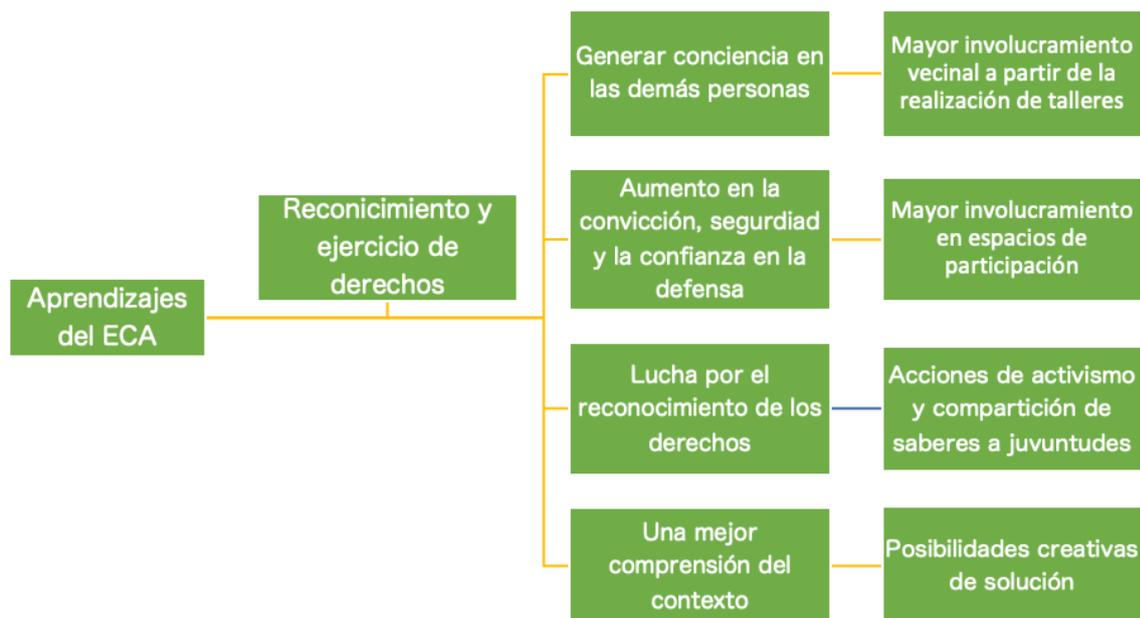
2. El **aumento en la seguridad por alzar la voz** y participar con convicciones firmes. Sobre este punto, una persona destacó que uno de los mayores obstáculos por el cual no se atrevía a expresar sus opiniones en público se relacionaba con la falta de herramientas teóricas sobre las cuales sostener sus puntos de vista.

Se señaló que el tener un mayor conocimiento sobre los derechos de acceso, por ejemplo, tuvo **impactos positivos sobre su trabajo de defensa**, pues éste se vio reforzado.

3. Para varias de las personas entrevistadas, el **reconocimiento de sus derechos**

representó entusiasmo por querer formar parte de la **lucha de los derechos**, no sólo de acceso, si no también de los derechos humanos a partir de la **difusión de información y la sensibilización** a otras juventudes.

- Como último punto destaca la **apertura de perspectivas y la mejora de la comprensión sobre el contexto** que viven las personas defensoras de la tierra y el territorio. Se señaló que entender mejor el contexto actual político, jurídico y social, te permite pensar en **posibilidades de solución a futuro**, además de que se desarrolla una empatía y sentimiento de solidaridad para con otras luchas.



Cuadro 3. Cambios e impactos generados a partir de la práctica y el conocimiento adquirido

J. Algunas recomendaciones

El último punto de este apartado tiene como objetivo presentar algunas de las **recomendaciones** emitidas por las personas entrevistadas para sugerir **a las juventudes** que están **interesadas en atender problemáticas socioambientales** en sus comunidades o localidades. De manera general, en su mayoría las personas compartieron consejos basados en la aplicación misma de los derechos de acceso. A continuación se presentan las recomendaciones expresadas por las personas entrevistadas.

- ✓ **Seguir paso a paso las etapas de un proyecto** (identificación de la problemática, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación) te ayudará a organizar de mejor manera las acciones planeadas y controlar todas las fases del proyecto.
- ✓ **Conocer el marco internacional**, como el Acuerdo de Escazú, y **nacional**, te dará herramientas y argumentos para defender tus objetivos de lucha. Apoyar los argumentos en información confiable dará mayor legitimidad a nuestras acciones de lucha.
- ✓ **Identificar prácticas con experiencias de éxito** en otros países o regiones con el objetivo de **adoptarla, adaptarla y amplificarlas**, tomando en cuenta la manera de replicar la buena práctica en un contexto propio.

6. Evaluación de Aprendizajes adquiridos

En la encuesta, la información rebaba en términos de aprendizajes adquiridos arroja los siguientes datos:

⇒ De manera general, en relación al **fortalecimiento de conocimiento** en materia de derecho de acceso, 83% de las personas encuestadas calificó de altamente satisfactorio. De manera específica, se destaca lo siguiente:

- En el derecho de acceso a la información: **71% de las personas calificó de altamente satisfactorio** el fortalecimiento de conocimiento para diseñar y ejecutar planes de participación.
- En el derecho de acceso a la participación: **59% de las personas calificó de altamente satisfactorio** el fortalecimiento de conocimiento para realizar quejas y hacer denuncias ambientales ante instancias de gobierno.
- En la misma línea, el **76% de las personas calificó de altamente satisfactorio** el fortalecimiento de conocimiento sobre el Acuerdo de Escazú y la Democracia Ambiental, así como en la resolución de conflictos ambientales con un enfoque de derechos humanos.

7. Evaluación del fortalecimiento de capacidades



En la encuesta, la evaluación relacionada al fortalecimiento de capacidades muestra la siguiente información²:

⇒ Con relación a la adquisición general de conocimiento, **76% contestó satisfactoriamente** con un 5; el **24% de las personas calificaron este rubro con un 4.**

⇒ Respecto a los contenidos de los derechos de acceso, **71% contestó satisfactoriamente** con un 5; el **29% de las personas calificaron este rubro con un 4.**

⇒ De los temas vistos, **88% considera que sí se obtuvo la la información necesaria** sobre los derechos de acceso.

¹Algunas de las preguntas utilizaron una escala del 1 al 5 donde 1 es deficiente y 5 altamente satisfactorio.

²Algunas de las preguntas utilizaron una escala del 1 al 5 donde 1 es deficiente y 5 altamente satisfactorio.

De manera general, se opina que las ponentes ofrecieron herramientas útiles que facilitaron el aprendizaje, tanto teórico como práctico. El 12% restante recomendó generar dinámicas prácticas en territorio.

⇒ En cuanto a las **dinámicas y ejercicios implementados**, 88% de las personas calificó este rubro como “altamente satisfactorio”.

⇒ Sobre el desempeño de las ¿??

8. Retroalimentación al proceso

En apartados anteriores hemos presentado tanto las motivaciones por querer participar en el ECA como los aprendizajes e impactos que ha generado en el ejercicio de los derechos de las personas entrevistadas. A continuación, expondremos algunas de las sugerencias emitidas para mejorar el proceso futuro del ECA, así como también compartir algunas reflexiones finales por parte de las personas. La información se desglosa en función de las categorías identificadas más relevantes:



Cuadro 4. Áreas de oportunidad próximas generaciones ECA

Espacios de reflexión

Para la mayoría de las personas las sesiones de ECA incluyeron espacios de reflexión, sin embargo, una de las personas entrevistadas sugirió tener una **reflexión final** más amplia donde se puedan **discutir a profundidad los temas** aprendidos.

Distribución de horarios

La mayoría de las sesiones del ECA se han realizado los días jueves en un horario de 5:00 p.m. a 8:00, en este lapso se imparte una clase teórica y se lleva a cabo un trabajo en grupos para realizar una actividad práctica relacionada al tema abordado.

En ese sentido, algunas de las personas entrevistadas mencionaron que, si bien es un horario que no empata con actividades académicas y/o laborales, la complejidad de los temas y el horario nocturno, hacen de la clase una sesión pesada por lo que se recomienda **distribuir los horas en dos días**, un día enfocado al aprendizaje teórico, y el otro a los ejercicios prácticos.

Talleres locales

Otro tema destacado fue el considerar realizar **Entrenamientos de Ciudadanía Ambiental de manera local**, especialmente en comunidades donde la brecha digital es una limitante. Esto con el fin de ampliar la representatividad territorial y darle la oportunidad a personas que estén territorios a ejercer sus derechos.

Integración y comunidad

Para las personas entrevistadas, el Entrenamiento en Ciudadanía Ambiental representó una oportunidad para comenzar a tejer redes de alianza. No obstante, tomando en consideración que las sesiones se llevan a cabo en un formato virtual, algunas personas recomendaron hacer un mayor uso de **dinámicas que fomenten la convivencia e integración de los grupos**. Otra sugerencia fue realizar más encuentros presenciales, esto en la medida de lo posible.

Contenido

En una vista general, la mayoría de las personas describió al programa con un contenido muy completo, no obstante, se sugirió incluir un **nuevo módulo sobre incidencia política** como una herramienta de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. Asimismo, se recomendó **ampliar el tema de justicia ambiental** y vincularlo de manera más explícita con los otros ejes, como lo son el derecho a la participación e información en asuntos ambientales.

ANEXO 1. Lista de participantes

Nombre	Organización / Institución
Ana Rebeca Martínez Martínez	Ecomaxei
Héctor Alan Valdés Suárez	Ecomaxei
Marcela Santana Guzmán	Ecoluciona
Juan Meza	Tsiquni AC
Sheny Alias Martínez	Mujeres defensoras Consejo del Agua y el Territorio de la cuenca del valle de Jovel
Bruno Hernández Camacho	Fondo de conservación el triunfo